

COMERCIAL NEFERTARI S.A.
INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2009

Señores Accionistas
Compañía Comercial Nefertari S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de comisario, pongo en su conocimiento señores accionistas el informe respectivo, luego de haber efectuado el análisis de Balance General y del Estado de Resultados de Comercial Nefertari S.A. Por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009. Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

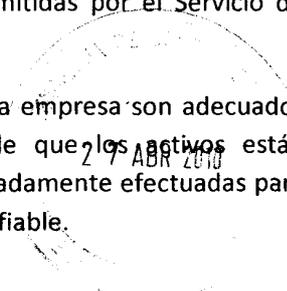
Por lo antes mencionado expongo lo siguiente:

ADMINISTRACIÓN

Los directivos de la Empresa durante el periodo económico 2009 han cumplido con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de Acciones, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, de Actas de Junta General y el Expediente de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías. De igual manera puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad, las transacciones han sido registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

Los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.



Por las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno es posible la existencia de errores no detectados, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de los mismos.

ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y para la aplicación de los mismos se han aplicado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados y reflejan la verdadera posición financiera, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

Los Estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la compañía ha implementado y tienen respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos y gastos.

Al 31 de Diciembre del 2009 los valores por pagar correspondientes al Impuesto al valor Agregado, retenciones del IVA, Retención en la Fuente del 2009, fueron cancelados en el 2010.

Cabe señalar que si bien las cuentas por pagar no tienen plazo ni causan intereses, se espera poder cubrirlas en el corto plazo, resultados que se reflejan detalladamente en los registros e informes contables emitidos por la compañía y ha determinado que no hay efecto tributario en el Impuesto a la Renta 2009.

No se ha considerado por parte de la Administración de la compañía ninguna provisión de cuentas incobrables para el ejercicio 2009, ya que la cartera a la fecha esta adecuadamente manejada.

OPINIÓN E INTEPRETACIÓN FINANCIERA

27 ABR 2010

Comercial Nefertari S.A. para el ejercicio económico 2009, presenta como resultado del estudio de sus análisis financieros más importantes lo comentado a continuación:

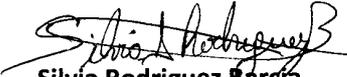
El análisis realizado como comisario se efectuó de conformidad con las normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y

revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los principios de contabilidad observados, por lo que considero que mi análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los estados financieros de Comercial Nefertari S.A. por el período terminado al 31 de Diciembre del 2009 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente ejercicio económico.

Para la elaboración del presente informe, conté con la información de los Estados Financieros de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento a ustedes Señores accionistas por la confianza brindada.

Manta, 12 de Marzo del 2010

Atentamente,


Silvia Rodríguez Barcia
Comisario

27 ABR 2010